



structuralia

formación especializada

Formación



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL ENERO A DICIEMBRE 2007



structuralia

formación en infraestructuras



www.structuralia.com

SOLUCIONES INTEGRALES DE FORMACIÓN Y GESTIÓN STRUCTURALIA, S.A.
Tel 91 490 42 00 - Fax: 91 490 42 10 - e-mail: info@structuralia.com - Avda. de la Vega, 15 - Edif. 3 - 4ª planta - 28108 Alcobendas - Madrid
Registro mercantil de Madrid, Tomo 16.271, Libro 0, Folio 78, sección 8ª, Hoja nº M-276209, Inscripción 9, 12 de marzo de 2004, CIF: A82914417

INDICE

1. DATOS GENERALES.....	3
2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
3. POLÍTICA AMBIENTAL.....	8
4. COMPROMISOS VOLUNTARIOS SUSCRITOS.....	11
5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	11
6. ASPECTOS AMBIENTALES.....	16
7. ÁMBITO LEGISLATIVO.....	26
8. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES.....	27
9. VALORACIÓN GLOBAL.....	30
10. ANEXO I: GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	33
11. ANEXO II: CONTROL SOBRE CONSUMOS.....	35
12. ANEXO III: INCIDENCIAS Y EMERGENCIAS AMBIENTALES.....	39

1. DATOS GENERALES

1.1 Objeto

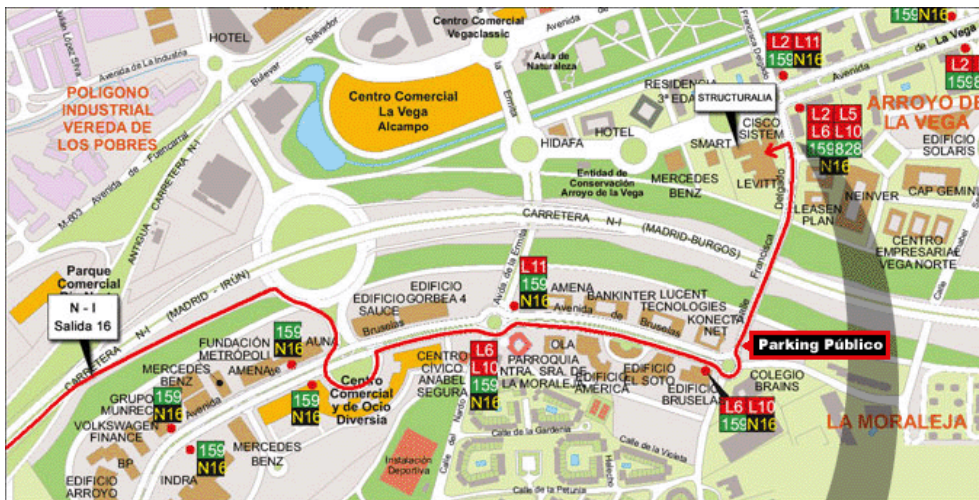
Este documento tiene por objeto comunicar la información ambiental de carácter público exigida por el Reglamento Europeo (CE) 761/2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambientales (EMAS).

1.2 Alcance

Por deseo de la Dirección de STRUCTURALIA, se ha establecido e impulsado la implantación de un sistema integrado de calidad y Medio Ambiente basado en los requisitos de las normas: UNE-EN-ISO 9001 (2000) "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos", UNE-EN-ISO 14001 (2004) "Sistemas de Medio Ambiente", y el Reglamento (CE) nº 761/2001 de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS) aplicado a:

- ✓ Diseño y desarrollo de acciones formativas y aplicaciones informáticas aplicadas a la formación.
- ✓ Impartición de formación on-line, semipresencial y presencial a profesionales.
- ✓ Proyectos de promoción público-privados de formación

Este sistema se aplicará en las instalaciones de Soluciones Integrales de Formación y Gestión Structuralia S.A. en Avda. de la Vega 15 Edificio 3 4ª planta en Alcobendas (Madrid). A continuación se incluye un plano de ubicación y foto del complejo en el que se encuentran las oficinas.



STRUCTURALIA
 Av. de La Vega 15. Edificio 3. 4ª Planta
 Tel: 91 490 42 00 Fax: 91 490 42 10

1.3 C.N.A.E.

STRUCTURALIA se encuentra dada de alta en los siguientes CNAE:

- ✓ 80: Educación
- ✓ 72: Actividades informáticas

1.4 Registro EMAS

El número de registro EMAS está pendiente de la aceptación por el organismo competente y aparecerá publicado en la próxima edición.

1.5 Datos del Certificado ISO 14001

STRUCTURALIA certifica en esta ocasión por primera vez el Sistema de Medio Ambiente al que integrará en fechas posteriores el Sistema de Gestión de Calidad. Es por eso que en la mayor parte de los procedimientos y registros se hace mención a puntos de la norma de Calidad.

El sistema implantado cumple además con los requisitos del Reglamento (CE) 196/2006 que modifica el Anexo I.A del reglamento Europeo CE 761/2001 para su adaptación a la Norma Internacional ISO 14001:2004.

1.6 Actualización

La información sobre el comportamiento ambiental se actualizará anualmente, pudiéndose emitir un resumen de dicha información, o un nuevo documento completo.

1.7 Distribución

Esta declaración es de carácter público, y se difundirá gratuitamente a las partes interesadas mediante los medios que se consideren más adecuados.

1.8 Entidad de Implantación del Sistema de Gestión

Para implantar el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente se ha requerido los servicios de la consultora Euroquality, la cual ha realizado cursos formación de forma específicos de Calidad y Medioambiente.

Actualmente STRUCTURALIA cuenta con un responsable para la implantación del Sistema de Calidad, el Sistema de Medioambiente y el mantenimiento de ambos

1.9 Información del verificador

Esta Declaración ha sido validada por European Quality Assurance S.L., verificador ambiental acreditado por ENAC con número E-V-0013, con domicilio en C/Buenafuente 3, 28023 Madrid.

La presente Declaración Medioambiental corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2007 y el 31 de Diciembre de 2007, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en Enero de 2009 se redacte una nueva Declaración con las evoluciones realizadas durante ese periodo.

1.10 Gestores de recogida de residuos

STRUCTURALIA tiene contratados los siguientes gestores de residuos:

- Dataeraser: recogida y reciclado de papel. Código LER 191201. Avda. de la Luz 4 28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)
- Indumetal Recycling: Residuos eléctricos/electrónicos. Código LER 160214. Camino Monte Valdeoliva Alto Nave L8 28750 San Agustín de Guadalix.

- Alansu: Residuos eléctricos/electrónicos. Código LER 160214. Avda. Montes de Oca 7 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid)
- Climatic Services: retirada de tubos fluorescentes. Código LER 200121. C/ Galiana 29 28011 Madrid.
- Lasercart Madrid: retirada de toner. Código Ler 080313/080318. C/ Iplacea 10 mod 1 nave 1.8 Pol.Ind.Las Matillas, 26 28803 Alcala de Henares (Madrid)

1.11 Fecha de validación

La fecha de validación queda reflejada en el sello del Verificador, en cada una de las páginas de la Declaración.

Se han realizado las siguientes visitas de verificación:

- ✓ Fase I: 9 de mayo de 2008
- ✓ Fase II: 21 de mayo de 2008

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

2.1 Información general y filosofía de STRUCTURALIA

STRUCTURALIA es una empresa especializada en soluciones integrales de formación y gestión hacia aquellos sectores en los que la infraestructura física es soporte de su actividad y, en concreto, los siguientes:

- ✓ Infraestructura Civil (Arquitectura, Instalaciones y Montajes, Construcción, Inmobiliario, Transportes).
- ✓ Infraestructura Energética (Energía Eléctrica, Hidrocarburos, Energías Renovables).
- ✓ Infraestructura de Telecomunicaciones (Telefonía, Cable, TV).
- ✓ Infraestructura hospitalaria.

STRUCTURALIA se ha constituido en la compañía líder en formación especializada en el campo de las infraestructuras, con más de 250.000 alumnos formados, fundamentalmente en modalidades e-learning y semipresencial, en el periodo 2001-2007. En este sector hemos conseguido un posicionamiento único, con el mayor catálogo de formación especializada existente en el mercado.

Es además pionera en incorporar en sus soluciones integrales de formación las Nuevas Tecnologías. Actualmente, explota 60 Centros de Formación On-line en marca blanca para terceros, con su tecnología, contenidos y servicios.

La plataforma de STRUCTURALIA cuenta con tecnología propia "3e-learning", desarrollada en colaboración con la Universidad Politécnica de Cataluña, innovadora y en mejora continua (dos proyectos PROFIT concedidos, en 2001 y en 2007, y un proyecto europeo de I+D en 2007).

STRUCTURALIA se propone que la calidad y la protección medioambiental estén cada vez más presentes en sus operaciones.

Principios como la satisfacción de las expectativas de los clientes, mejora continua de los procesos, cumplimiento estricto de la legislación, prevención de la contaminación en fuente o desarrollo sostenible, forman parte de la cultura de gestión de STRUCTURALIA y constituyen líneas estratégicas que necesitan iniciativas atrevidas e innovadoras, pero al mismo tiempo requieren un proceso de implantación prudente y participativo que reduzca el riesgo de la pérdida de competitividad.

2.2 Actividades, productos y servicios

STRUCTURALIA imparte formación especializada a los profesionales de las principales empresas e instituciones del sector de las infraestructuras en general, y la Arquitectura, la Ingeniería, la Construcción, la Promoción de Infraestructuras y el sector inmobiliario en particular.

Desarrolla sus cursos en colaboración con los máximos expertos nacionales e internacionales e incorpora los últimos avances técnicos y metodológicos con el fin de ofrecer una enseñanza de la máxima calidad. Hasta el momento, STRUCTURALIA ha desarrollado 10.500 horas lectivas de formación en distintos formatos (master, curso de especialización, píldoras formativas, etc.), incorporando el "estado del arte" a sus soluciones interactivas y a su diseño instruccional.

2.3 Mapa de procesos

En la Figura 1 se muestra el mapa de procesos de Soluciones Integrales de Formación y Gestión Structuralia S.A.

3. POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de STRUCTURALIA, consciente de la importancia del respeto al medio ambiente y de la relevancia que tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, dedicará los recursos necesarios para conseguir tales fines en sus actividades:

- ✓ Diseño y desarrollo de acciones formativas y aplicaciones informáticas aplicadas a la formación.
- ✓ Impartición de formación on-line, semipresencial y presencial a profesionales.
- ✓ Proyectos de promoción público-privados de formación

Para ello establece un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente basado en los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001:2004, y el Reglamento (CE) 761/2001 (EMAS), estructurado en torno a esta Política de Calidad y Medio Ambiente y sustentado en los siguientes principios:

- ✓ La calidad y el medio ambiente son elementos estratégicos para el funcionamiento de la empresa.
- ✓ Existe el firme compromiso que nuestra actividad se desarrolle de acuerdo con los requisitos legales y normativos establecidos, así como con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales, y de esforzarnos en ser más exigentes con dichos requisitos siempre que sea posible.
- ✓ Nos comprometemos a comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, satisfacer sus requisitos y realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas.
- ✓ Nos comprometemos a planificar nuestras actividades de tal forma que asegure la prevención de la contaminación, garantizando la mejora continua de nuestro comportamiento en el campo ambiental.
- ✓ Minimizaremos el impacto ambiental de nuestras actividades haciendo especial hincapié en la gestión de los residuos generados, especialmente con aquellos de carácter peligroso, a las emisiones atmosféricas, vertidos y a los recursos naturales y energéticos.

- ✓ Siguiendo la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar nuestros residuos, y cuando esto no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente a través de la contratación de gestores especializados.
- ✓ Fomentaremos la formación y sensibilización de nuestros empleados mediante la edición de Manuales de Buenas Practicas Ambientales, así como la comunicación con los subcontratistas a través del envío de comunicados.
- ✓ Mejoraremos continuamente la eficacia del Sistema Integrado, fomentando las relaciones con nuestros clientes.
- ✓ Comunicaremos los compromisos adquiridos con la calidad y el medio ambiente a todos nuestros empleados, mediante tabloneros de anuncios colocados en las instalaciones.
- ✓ Crearemos el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización.

Mediante la presente política proporcionamos un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la organización.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, se entienda, y se lleve a la práctica la Política descrita. Además esta política será revisada para su continua adecuación.

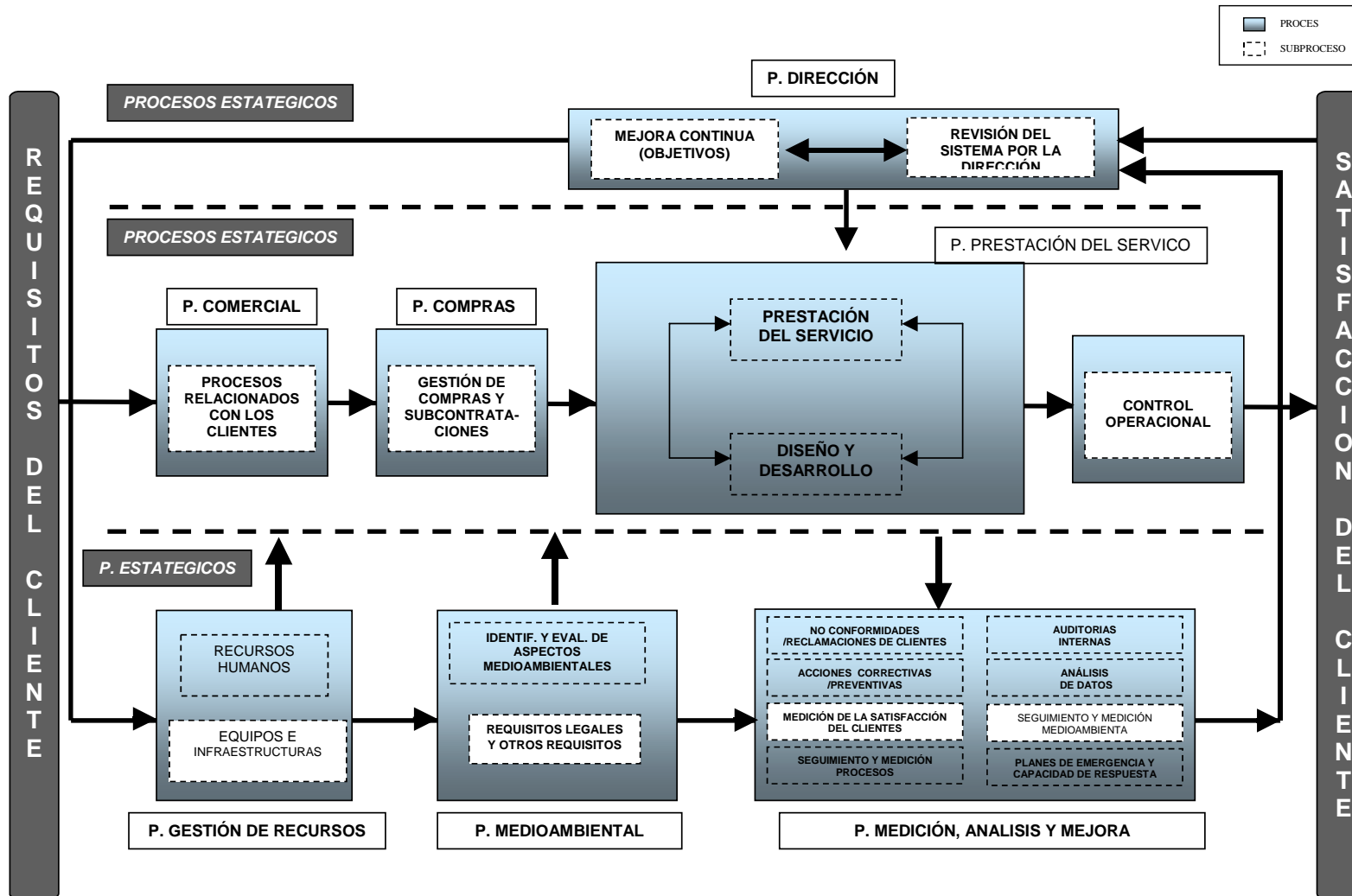


Figura 1: Diagrama de procesos

4. COMPROMISOS VOLUNTARIOS SUSCRITOS

De forma paralela a la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, STRUCTURALIA está en fase de desarrollo y posterior certificación de su Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 el cual será integrado al primero con el fin de ambas facetas discurran de manera conjunta en el desarrollo de las actividades de la empresa.

5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El objeto primordial del Sistema de Gestión Ambiental implantado en STRUCTURALIA es garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de Medio Ambiente adquiridos por la Dirección en su Política Ambiental, para asegurar el cumplimiento legal, prevenir y/o minimizar los impactos ambientales de las actividades desarrolladas por la empresa y sus proveedores y colaborar con la sociedad en la consecución de un Desarrollo Sostenible.

El Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente se desarrollará por medio de una serie de procedimientos, registros y un manual integrado de gestión, así como por otros documentos propios de la organización y de sus proveedores, que asegurarán el adecuado cumplimiento por parte de la misma de las acciones encaminadas a un desarrollo óptimo de las actividades vinculadas a la calidad de sus servicios y al cumplimiento de los requisitos ambientales.

El sistema de Gestión Ambiental se ha estructurado y documentado conforme a la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004 “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso” permitiendo así la certificación del comportamiento ambiental por una entidad externa acreditada.

El Sistema de Gestión Ambiental se soporta en los siguientes elementos clave:

- ✓ La identificación de los aspectos ambientales significativos y el establecimiento de criterios para su control y seguimiento.
- ✓ La formación y sensibilización del personal propio y de colaboradores, así como la comunicación abierta con las partes interesadas
- ✓ La documentación de manuales y procedimientos que especifican las normas actuación.

- ✓ El compromiso de la Dirección en el cumplimiento legal y la mejora de su comportamiento en materia de medio ambiente, reflejado en la aportación de los recursos (técnicos, económicos y humanos), necesarios para ello.
- ✓ La revisión periódica del Sistema, estableciendo un círculo de mejora continua.

Para la puesta en marcha y el mantenimiento del Sistema se ha designado un Responsable de Calidad y Medio Ambiente que coordinará las actividades a desarrollar por los diferentes Departamentos.

5.1 Organigrama

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en STRUCTURALIA, se exponen en la Figura 2

5.2 Funciones del Responsable de Medio Ambiente

- ✓ Elaborar y controlar todos los aspectos desarrollados en la Política
- ✓ Desarrollar el programa de gestión
- ✓ Establecer los objetivos anuales
- ✓ Elaborar el plan anual de auditorias internas del sistema de gestión integrado
- ✓ Elaborar el plan anual de formación en cooperación con los diferentes responsables de la organización
- ✓ Apoyar a todas las áreas en la implantación del sistema de gestión Medio Ambiente
- ✓ Llevar a cabo el seguimiento de los procesos del sistema, así como de los aspectos medioambientales identificados en la organización.
- ✓ Establecer un plan de emergencia en caso de accidente potencialmente contaminante, y realizar simulacros para evaluar la eficacia del mismo.
- ✓ Controlar toda la documentación del sistema así como supervisar su revisión anual llevada a cabo con la Dirección.
- ✓ Mantener al día todos los aspectos relacionados con la identificación de los requisitos legales que afectan a las actividades desarrolladas en la organización.
- ✓ Supervisar todos los años la Política.

- ✓ Elaborar la Declaración anual correspondiente al año en curso.
- ✓ Desarrollar y llevar a cabo junto con el Responsable de Calidad el plan anual de auditorías internas



**Consejero Delegado
Directores**

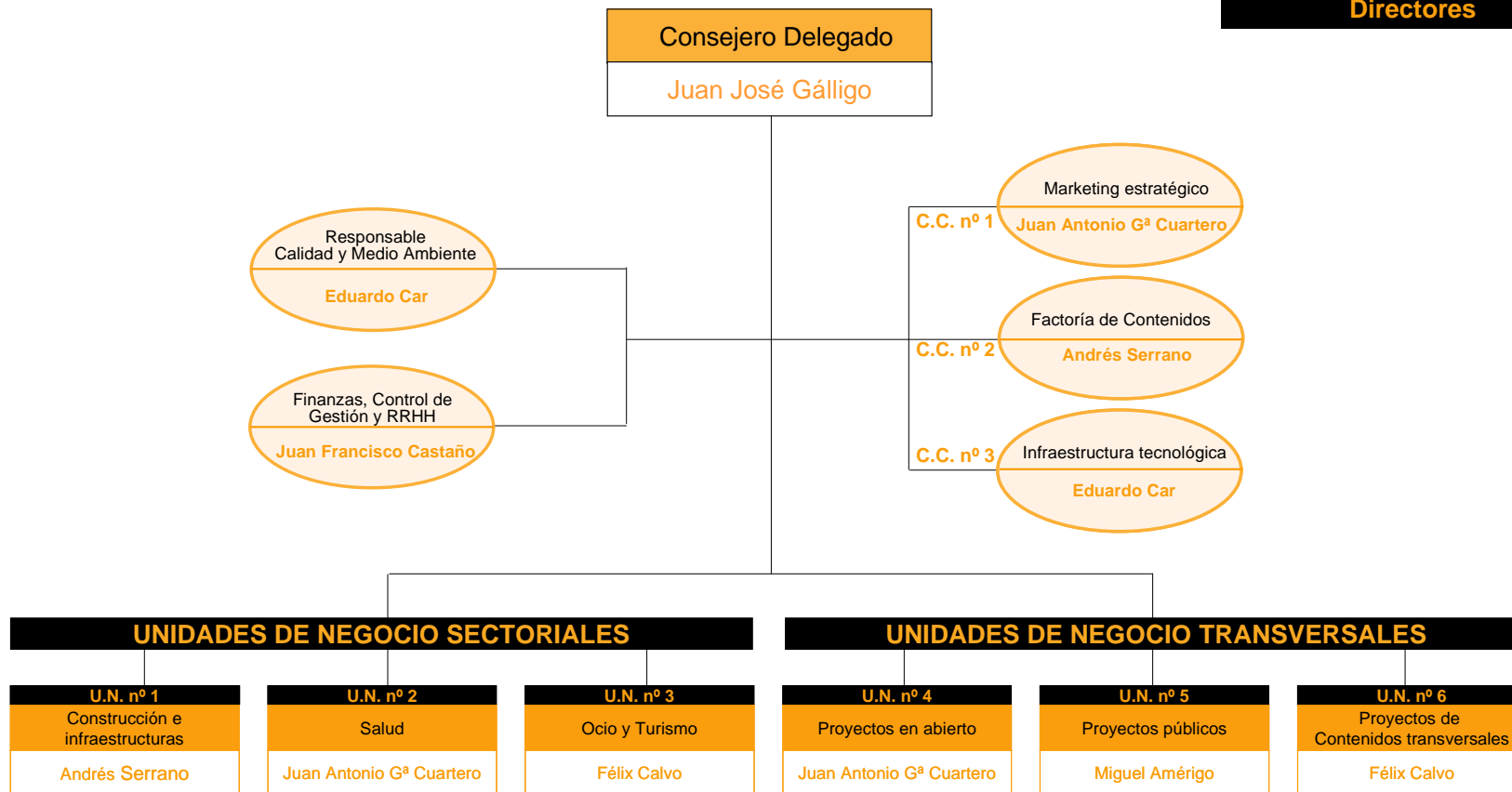


Figura 2: Organigrama de Soluciones Integrales de Formación y Gestión Structuralia S.A.

5.3 Acciones de formación y sensibilización ambiental al personal

Para garantizar la adecuada formación y sensibilización se han establecido una serie de acciones formativas e informativas con carácter puntual y/o permanente, según las necesidades detectadas.

En especial, cabe destacar las siguientes acciones:

- ✓ Charla informativa del Responsable de Medio Ambiente a todos los miembros de la empresa con objeto de poner en conocimiento el desarrollo de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental así como de las implicaciones ambientales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- ✓ Distribución del Manual de Buenas Prácticas Ambientales a todos los miembros de la organización
- ✓ Curso de formación en Auditoría de Medioambiente impartido por la consultora Euroquality al Responsable de Medio Ambiente.

Campañas de sensibilización, fundamentalmente vinculadas al ahorro de papel, a través de la utilización del formato y la firma digital, que lleva asociada a su vez la minimización de los residuos de tóner generados.

5.4 Listado de documentación del sistema

A continuación se indica el listado de documentación del sistema:

Código	Documento	Rev.	Fecha
	Manual de buenas prácticas medioambientales	1	14/11/2007
	Declaración medioambiental de Structuralia	1	14/11/2007
	Manual del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente Structuralia	2	19/05/2008
	Manual de procedimientos de Structuralia	1	14/11/2007
PCM01	Control de Documentación	3	06/05/2007
PCM02	Gestión de Recursos	1	14/11/2007
PCM03	Medición, Análisis y Mejora	1	14/11/2007
PCM04	Revisión por la Dirección	1	14/11/2007
PM01	Aspectos ambientales	2	19/05/2007
PM02	Requisitos legales	1	14/11/2007
PM03	Control operacional	2	16/06/2008
PM04	Planes de emergencia	1	14/11/2007
	Catálogos y folletos de cursos de STRUCTURALIA		Curso 2007-2008
Elaborado por: Eduardo Car			
Fecha: 16/06/2008			

Tabla 1: Listado de documentación del sistema.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

Conforme a las definiciones incluidas en la norma UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento EMAS, se considera un **aspecto ambiental** a “cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con e medio ambiente” esto es, que puede provocar impacto ambiental.

Se entiende como **impacto ambiental** “cualquier cambio positivo o negativo en el entorno”.

Un **aspecto ambiental significativo** es “aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo”.

STRUCTURALIA ha establecido el método para identificar y evaluar todos los impactos y aspectos de sus actividades y las de sus proveedores. De la aplicación de este procedimiento se han identificado aquellos aspectos que deben gestionarse adecuadamente par garantizar los compromisos de la Política Ambiental, el cumplimiento legal, la prevención de la contaminación y la mejora continua.

6.1 Control y Gestión de residuos

Con objeto de llevar a cabo el control de los residuos peligrosos y especiales generados en STRUCTURALIA, el Responsable de Medio Ambiente realiza las siguientes tareas:

- ✓ Inventario de los residuos peligrosos y especiales, donde se incluyen: los puntos donde se generan, y su codificación.
- ✓ Disponer de los recipientes adecuados para el almacenamiento de los residuos que la empresa genere, así como de solicitar las etiquetas necesarias al gestor de residuos o en su defecto de diseñarlas según lo que marca el reglamento sobre residuos peligrosos:
 - Nombre y códigos del residuo.
 - Empresa que lo genera.
 - Capacidad del envase
- ✓ Disponer de los recipientes adecuados para el almacenamiento de los residuos especiales que la empresa genere y etiquetarlos con el nombre del residuo para el que están destinados.
- ✓ Identificar los gestores autorizados para la recogida de cada tipo de residuo peligroso identificado, y que estos gestores están debidamente autorizados. El Responsable de Gestión Medio Ambiental solicita a cada uno de ellos la documentación y archiva y custodiados los documentos de transmisión de los residuos peligrosos de los transportistas y gestores autorizados.
- ✓ Identificar gestores autorizados para la recogida de los residuos especiales que hayan sido identificados.

Los empleados de STRUCTURALIA son responsables de depositar los residuos especiales y peligrosos que generen en los lugares destinados a su

almacenamiento, así como de mantener en correcto estado, de limpieza, orden y envasado los recipientes de estos residuos.

6.2 Aspectos Directos. Identificación y evaluación

Se entiende por **aspecto directo** “las actividades de una organización sobre las que esta tiene control de la gestión”

Los aspectos ambientales se han identificado y evaluado para el centro de STRUCTURALIA descrito en el alcance, a base de los criterios establecidos por STRUCTURALIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La información sobre la situación del medio ambiente para determinar las actividades, productos y servicios que puedan tener un impacto ambiental.
- Los datos existentes de la organización sobre materiales y consumo de energía, vertidos residuos y emisiones, en términos de riesgo o eficiencia.
- Las actividades de la organización que están reglamentadas.

A continuación se indican los impactos medioambientales asociados a cada uno de los aspectos medioambientales derivados de las actividades de normales de STRUCTURALIA.

Cada aspecto medioambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL DIRECTO	V ₁	V ₂	V ₃	V _{min}	V _{MAX}	V _{LÍMITE}
Generación de residuos	X	X	X	3	30	15
Vertidos	X	X	X	3	30	15
Consumo de energía	X	X	X	3	30	15
Consumo de agua	X	X	X	3	30	15
Consumo de recursos naturales	X	X	X	3	30	15

Para la evaluación de los aspectos ambientales identificados se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

V₁: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad (residuos/vertidos): se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto (consumo de energía, agua y recursos naturales): característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V₂: Gestión (residuos)/Medio receptor (vertidos)/Cantidad relativa consumida (consumo de energía, agua y recursos naturales)

V₃: Cantidad relativa generada (residuos)/Frecuencia (vertidos)/Medidas correctoras (consumo de energía, agua y recursos naturales)

Para aquellos parámetros en los que se solicitan datos de cantidad generada en años anteriores y ésta no se conozca o no se puede estimar, se le asigna el valor medio, es decir 5.

Esto sólo se realizará durante primera evaluación. En las siguientes se dispondrá de información suficiente para realizar la cuantificación adecuadamente.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS					
ACTIVIDAD	ASPECTO	TIPOLOGÍA	SIGNIFICATIVO		MEDIDAS DE CONTROL
			SÍ	NO	
Oficinas	Residuos Peligrosos	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	X		Todavía no se ha generado este tipo de residuo pero si se dispone del documento de aceptación por parte de un gestor autorizado (Indumetal)
Oficinas	Residuos Peligrosos	Lámparas Fluorescentes	X		Todavía no se ha generado este tipo de residuo pero si se dispone del documento de aceptación por parte de un gestor autorizado (Climatic Services y Logística Ambiental)
Oficinas	Residuo especial	Tóner	X		Se dispone de un servicio de recogida autorizado (Ofiservice y Laser Cart). Se han implantado una medida de ahorro de tóner, a través del uso de documentación en formato digital y firma digital de documentos
Oficinas	Residuo no peligroso	Papel		X	Existe un gestor para la recogida de papel (Dataeraser). Se han implantado medidas para la minimización del consumo
Oficinas	Residuo no peligroso	Residuos urbanos o asimilables a urbanos	X		Todos los residuos de esta tipología son gestionados a través del servicio integrado de recogida de residuos del edificio de oficinas, que a su vez tiene contrato con el servicio municipal de recogida del Ayuntamiento de Alcobendas.
Oficinas	Vertidos	Aguas de los servicios		X	Buenas prácticas ambientales
Oficinas	Consumo de energía	Electricidad	X		Buenas prácticas en el uso de los equipos e iluminación. Control del consumo.
Oficinas	Consumo de agua	Servicios		X	Buenas prácticas
Oficinas	Consumo de papel	Gasto de papel en la elaboración de documentos		X	Medida de minimización de consumo de papel a través de la digitalización de documentos y uso de firma electrónica Control del consumo.

Tabla 2: Aspectos ambientales Directos

6.3 Aspectos potenciales. Identificación y evaluación

Se consideran aspectos potenciales a aquellos derivados de posibles situaciones de emergencia que se puedan producir dentro de las instalaciones de alcance del sistema. Para su evaluación se tendrá en cuenta los posibles daños sobre el medio S_1 :

- No hay daño al medio o se soluciona de inmediato
- Daño leve al medio. Tiempo de recuperación inferior a un mes
- Daño grave al medio con tiempo de recuperación superior a un mes.

El otro componente de la evaluación será la probabilidad de ocurrencia de los sucesos P:

- Baja: No hay constancia de que haya ocurrido en los últimos 5 años
- Media: Ha ocurrido entre 1 y 3 veces en los últimos 5 años, pero ninguna en el último año.
- Alta: Ha ocurrido 4 veces o más en los últimos 5 años o ha ocurrido una vez en el último año.

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES					
ACCIDENTE	ASPECTO	TIPOLOGÍA	SIGNIFICATIVO		MEDIDAS DE CONTROL
			SÍ	NO	
Incendio	Residuos peligrosos	Restos de equipos electrónicos quemados	X		Revisión periódica de extintores (externa e interna) Plan de emergencia Listado de teléfonos de emergencia
Incendio	Emisiones a la atmósfera	Plásticos quemados	X		Revisión periódica de extintores (externa e interna) Plan de emergencia Listado de teléfonos de emergencia
Incendio	Vertidos	Agua de apagado de incendio	X		Revisión periódica de extintores (externa e interna) Plan de emergencia Listado de teléfonos de emergencia
Incendio	Residuos no peligrosos	Restos de papel y cartón quemados		X	Revisión periódica de extintores (externa e interna) Plan de emergencia Listado de teléfonos de emergencia
Cortocircuito sin incendio	Residuos peligrosos	Equipos electrónicos inutilizados		X	Apagar equipos tras terminar la jornada laboral. Comprobación visual del cuadro eléctrico En caso de localizar alguna avería en instalación eléctrica llamar a la empresa de mantenimiento del edificio para que proceda a su reparación inmediata. Evaluar el alcance de los equipos afectados, comprobar los daños y gestionar como residuos peligrosos aquellos que lo requieran

Tabla 3: Aspectos Ambientales Potenciales

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES					
ACCIDENTE	ASPECTO	TIPOLOGÍA	SIGNIFICATIVO		MEDIDAS DE CONTROL
			SI	NO	
Cortocircuito sin incendio	Residuos no peligrosos	Cables y plásticos quemados		X	<p>Apagar equipos tras terminar la jornada laboral. Comprobación visual del cuadro eléctrico</p> <p>En caso de localizar alguna avería en instalación eléctrica llamar a la empresa de mantenimiento del edificio para que proceda a su reparación inmediata. Evaluar el alcance de los equipos afectados, comprobar los daños y gestionar como residuos peligrosos aquellos que lo requieran</p>
Inundación	Residuos Peligrosos	Ordenadores inutilizados, mezcla del agua con sustancias que pueden generar residuos peligrosos		X	<p>Revisión periódica visual de humedades en los techos y paredes. Comprobar que se cierran correctamente todos los grifos una vez finalizada su utilización y concienciar al personal de su importancia.</p> <p>En caso de localizar alguna avería en las tuberías, llamar a la empresa de mantenimiento del edificio para que proceda a su reparación inmediata. Tratar de retirar el agua con nuestros medios y si fuese necesario llamar a los bomberos.</p>

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES					
ACCIDENTE	ASPECTO	TIPOLOGÍA	SIGNIFICATIVO		MEDIDAS DE CONTROL
			SI	NO	
Inundación	Residuos no peligrosos	Papel, cartón y plástico		X	<p>Revisión periódica visual de humedades en los techos y paredes, Comprobar que se cierran correctamente todos los grifos una vez finalizada su utilización y concienciar al personal de su importancia.</p> <p>En caso de localizar alguna avería en las tuberías, llamar a la empresa de mantenimiento del edificio para que proceda a su reparación inmediata. Tratar de retirar el agua con nuestros medios y si fuese necesario llamar a los bomberos.</p>
Inundación	Consumo de agua	Rotura de conducciones que inunden las instalaciones		X	<p>Revisión periódica visual de humedades en los techos y paredes, Comprobar que se cierran correctamente todos los grifos una vez finalizada su utilización y concienciar al personal de su importancia.</p> <p>En caso de localizar alguna avería en las tuberías, llamar a la empresa de mantenimiento del edificio para que proceda a su reparación inmediata. Tratar de retirar el agua con nuestros medios y si fuese necesario llamar a los bomberos.</p>
Rotura del equipo de aire acondicionado	Emisiones a la atmósfera de gases refrigerantes	Emisiones a la atmósfera de gases refrigerantes		X	<p>Mantenimiento periódico del aparato</p> <p>En caso de accidente, desconectar el aparato, cerrar los fusibles y llamar al servicio de mantenimiento.</p>

6.4 Aspectos indirectos. Identificación y evaluación

Además de los aspectos ambientales mencionados anteriormente, se consideran los aspectos ambientales indirectos, es decir, aquellos derivados de las actividades desarrolladas por empresas auxiliares (proveedores de materiales o de servicios) y sobre los que la organización no tiene pleno control

La identificación y evaluación de aspectos ambientales indirectos se realiza anualmente, o cuando se modifiquen las actividades o se subcontraten nuevos servicios. Para su valoración se emplea un criterio semejante al desarrollado para los aspectos directos.

Se les ha comunicado a los proveedores la consideración ambiental que tendrá STRUCTURALIA de sus actividades. Para ello se les ha hecho llegar unos mail informativos donde además se les pone en conocimiento de la política ambiental de la empresa. Además, a aquéllos cuyas actividades lo requerían, se les ha exigido las responsabilidades y autorizaciones pertinentes para llevarlas a cabo, con el fin de que estén controladas en todo momento.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL INDIRECTO	V ₁	V ₂	V ₃	V _{min}	V _{MAX}	V _{LÍMITE}
Generación de residuos	X	X	X	3	30	15
Vertidos	X	X	X	3	30	15
Emisiones a la atmósfera	X	X	X	3	30	15
Consumo de energía	X	X	X	3	30	15
Consumo de agua	X		X	2	20	12
Consumo de recursos naturales	X		X	2	20	12

Donde:

V₁: Naturaleza o toxicidad del aspecto

V₂: Sensibilidad del medio receptor

V₃: Frecuencia del aspecto

Las actividades auxiliares asociadas consideradas en la evaluación de aspectos ambientales indirectos han sido las siguientes.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS					
ACTIVIDAD	ASPECTO	TIPOLOGÍA	SIGNIFICATIVO		MEDIDAS DE CONTROL
			SÍ	NO	
Empresas de mantenimiento	Residuos peligrosos	Tubos fluorescentes	X		Se exige a la empresa de mantenimiento copia del documento de aceptación del residuo con el gestor autorizado
Empresas de mantenimiento	Residuos no peligrosos	Embalajes de consumibles, piezas usadas, etc		X	
Empresas de mantenimiento	Consumo de recursos naturales	Electricidad en tareas puntuales de mantenimiento		X	
Proveedores	Residuos no peligrosos	Embalajes de plástico y carón		X	
Proveedores	Emisiones a la atmósfera	Vehículos de transporte		X	
Proveedores	Consumo de recursos naturales	Combustibles fósiles	X		Se intenta juntar la mayor cantidad de material por pedido para así hacer la menor cantidad de pedidos posibles.
Limpieza de las instalaciones	Consumo de agua	Agua para limpieza		X	
Limpieza de las instalaciones	Vertido	Vertido de las aguas de limpieza		X	

Tabla 4: Aspectos Ambientales Indirectos

7. ÁMBITO LEGISLATIVO

STRUCTURALIA lleva a cabo una actualización periódica de la legislación ambiental a través de las bases de datos de la web www.lineambiental.com y del portal del Ayuntamiento de Alcobendas www.alcobendas.org. Esto permitirá la revisión de los requisitos ambientales aplicables a la empresa cumpliendo así con las exigencias en los referente a legislación de los sistemas de gestión, en particular con los puntos 4.3.2/4.5.2 de la UNE-EN-ISO 14001:2004 y con el anexo del correspondiente Reglamento 196/2006 y en el propio Reglamento 761/2001.

7.1 Prevención de riesgos laborales

El art. 40.2 de la Constitución Española nos dice que son los deberes públicos los que deben velar por la seguridad e higiene en el trabajo. Este mandato constitucional conlleva la necesidad de desarrollar la protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de riesgos derivados de su trabajo.

De la presencia de España en la Unión Europea se deriva, por consiguiente, la necesidad de armonizar nuestra política con la naciente política comunitaria en esta materia, preocupada, cada vez en mayor medida, por el estudio y tratamiento de la prevención de los riesgos derivados del trabajo. Buena prueba de ello fue la modificación del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea por la llamada Acta Única, a tenor de cuyo artículo 118 A, los Estados miembros vienen, desde su entrada en vigor, promoviendo la mejora del medio de trabajo para conseguir el objetivo antes citado de armonización en el progreso de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. Este objetivo se ha visto reforzado en el Tratado de la Unión Europea mediante el procedimiento que en el mismo se contempla para la adopción, a través de Directivas, de disposiciones mínimas que habrán de aplicarse progresivamente.

STRUCTURALIA tiene suscrito concierto en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

8. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

Partiendo de los resultados del análisis ambiental (consumos de materias primas y recursos y generación de residuos) y de los requisitos legales y otro tipo de compromisos adquiridos, STRUCTURALIA ha fijado sus **objetivos y metas** ambientales, centrándose principalmente en la minimización del consumo de papel y tóner de impresión (lo que permitirá también minimizar el residuo), fomentando el uso del formato y firma digital en documentos.

Se han escogido estos objetivos al ser uno de los puntos con mayor incidencia medioambiental dentro de la actividad que desarrolla STRUCTURALIA.

A continuación se presenta un cuadro resumen con la planificación de objetivos de calidad y medio ambiente.



R2-PCM-04 PLANIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD Y DE MEDIO AMBIENTE

AÑO: 2007-2008

OBJETIVO: Minimización del consumo de papel				
META: Reducción del 50% de consumo de papel a través de la digitalización de contratos, ofertas, facturas y doc. interna				
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADO
Obtención de firma digital	Noviembre 2007	Tiempo de Responsable de Infraestructura Tecnológica	Eduardo Car	OK
Escaneado de contratos	Noviembre 2007	Tiempo de secretaria de dirección	Mariluz Nájera y Mónica Lebrusán	OK
Seguimiento consumo papel	11/07 al 12/08	Tiempo de Responsable de Calidad y Secretaria de Departamento	Eduardo Car y Mónica Lebrusán	
Aprobado por: Juan José Gállico Fecha: 14/11/2007		Entregado a:	Oficinas centrales	

Tabla 5: Planificación de los objetivos de Calidad y Medio Ambiente. Objetivo: Minimización del consumo de papel

R2-PCM-04 PLANIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD Y DE MEDIO AMBIENTE

AÑO: 2007-2008

OBJETIVO: Minimización de residuos de toner				
META: Reducción del 50% de residuos de toner a través de la digitalización de contratos, ofertas, facturas y doc. interna				
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADO
Obtención de firma digital	Noviembre 2007	Tiempo de Responsable de Infraestructura Tecnológica	Eduardo Car	OK
Implantación de sistema de facturación electrónica	Enero 2008	Tiempo de Responsable de Infraestructura Tecnológica	Eduardo Car	OK
Seguimiento consumo de toner	11/07 al 12/08	Tiempo de Responsable de Calidad y Secretaria de Departamento	Eduardo Car y Mónica Lebrusán	
Aprobado por: Juan José Gáligo		Entregado a:		
Fecha: 14/11/2007				

Tabla 6: Planificación de los objetivos de Calidad y Medio Ambiente. Objetivo: Minimización del consumo de papel

9. VALORACIÓN GLOBAL

9.1 Evolución del comportamiento ambiental

A partir de los resultados de las auditorías, internas y externas, así como de los indicadores ambientales, se puede concluir que el comportamiento ambiental de la organización es adecuado en todo el ámbito de su alcance.

Desde un punto de vista sectorial, cabe destacar que STRUCTURALIA, sus principios y procedimientos de actuación, así como los resultados obtenidos, a las mejores prácticas existentes entre las entidades de formación.

9.2 Residuos especiales

Los residuos especiales (cartuchos de impresoras laser) tienen su origen en la actividad de oficinas que realiza STRUCTURALIA. Se ha implantado un sistema para minimizar de los residuos de toner con un objetivo de reducir el consumo en un 40% mediante la implantación de sistemas digitales de almacenamiento de la información.

Estos residuos son recogidos por el gestor autorizado Lasercart cuyos datos pueden consultarse en el apartado 1.10

9.3 Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos que se generan en STRUCTURALIA son de dos tipos:

- Fluorescentes
- Equipos eléctricos/electrónicos

Durante el año 2007 no se han producido retiradas de este tipo de residuo ya que el volumen generado ha sido muy bajo y se ha almacenado e identificado convenientemente este residuo.

La primera retirada de este residuo se produce el 29/02/2008

9.4 Consumo de energía

El consumo energético realizado en STRUCTURALIA tiene su origen en la actividad de oficinas realizadas: Iluminación, equipos de aire acondicionado, equipos informáticos, telefonía, etc.

En la Tabla 8 se puede observar el consumo de energía eléctrica desde el año 2005 al año 2007.

Se observa en la tabla que el consumo de energía ha disminuido sensiblemente en el año 2006 (-1,3%) y ha aumentado un 11% en el año 2007 debido fundamentalmente al crecimiento en Recursos Humanos que cuentan con un equipamiento informático individual.

9.5 Consumos de recursos naturales

Se han implantado en STRUCTURALIA buenas prácticas para disminuir el consumo de papel a través de fomentar el uso digital de la información implantando el sistema de facturación y forma de contratos electrónica. El objetivo es lograr una reducción del 40% del volumen consumido. Se realiza un control del residuo del mismo por medio de seguimiento de las cantidades recogidas por el gestor.

9.6 Comportamiento legal

El Sistema de Gestión implantado permite asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, compromiso adquirido en la Política de Calidad y Medio Ambiente, mediante los procedimientos establecidos para la identificación de la normativa y requisitos aplicables, la evaluación de su cumplimiento y la gestión de No conformidades.

Se ha verificado la existencia de las licencias y autorizaciones pertinentes para las instalaciones incluidas dentro del alcance de la certificación. STRUCTURALICA no tiene abierto ningún procedimiento sancionador alguno por delito contra el medio ambiente.

- Licencia de 1ra. Ocupación ref: 10.10.00 asunto 1076/00 obtenida con fecha 18/10/2000
- Licencia de Apertura: **FT/CG 8-05-2006/N-08314/R/AA/0** obtenida con fecha 22/01/2007 con número de registro 1001656
- Registro de pequeño productor de residuos de la Comunidad de Madrid **A82914417/MD171/2008/24493**

9.7 Comunicación abierta con las partes interesadas

En línea con los requisitos del Reglamento EMAS, la información sobre la gestión ambiental de STRUCTURALIA y su comportamiento ambiental, son publicados y puestos a disposición de las partes interesadas a través de la presente Declaración Ambiental (que informa de los resultados ambientales del centro de trabajo considerado en su alcance).

Este documento está a disposición gratuita de cualquier parte interesada (personal, clientes, inversores, administración pública, etc.) en soporte informático, a través de la página corporativa www.structuralia.com. Así mismo, se puede contactar con STRUCTURALIA a través de info@structuralia.com para cualquier consulta o reclamación sobre los aspectos ambientales de la entidad.

El alcance de la información facilitada se irá ampliando para abarcar nuevos aspectos de interés y describir la evolución y resultados del seguimiento de nuestras actividades con implicación ambiental.

La información publicada se actualizará anualmente.

9.8 Comportamiento medioambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas

El Responsable de Medio Ambiente de STRUCTURALIA, es la función encargada de comunicar a proveedores y subcontratistas todos los requisitos ambientales exigibles por la empresa, estos variarán en función de la actividad desarrollada por el proveedor o subcontratista.

STRUCTURALIA comunica mediante correo electrónico a sus proveedores las implicaciones ambientales, la Política Ambiental adoptada por la empresa así como los principios fundamentales que se recomiendan seguir a sus proveedores y subcontratistas en materia de medio ambiente, cuando trabajen para STRUCTURALIA

Así mismo STRUCTURALIA., solicita a los proveedores y subcontratistas el compromiso de una actuación responsable cuando realice alguna actividad en su nombre y aquella documentación que considere necesaria que lo justifique (p.ej. documentos de aceptación de residuos peligrosos, inscripciones de productor en la Comunidad Autónoma correspondiente).

No se han recibido comunicaciones de personas o entidades sobre aspectos y comportamiento ambiental de la empresa.

10. ANEXO I: GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **ASPECTO AMBIENTAL:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.
- ✓ **DESARROLLO SOSTENIBLE:** Crecimiento que permite la satisfacción de las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.
- ✓ **ECOEficiencia:** Prestación de servicios y provisión de productos que satisfacen las necesidades humanas y mejoran la calidad de vida, a la vez que reducen el impacto ambiental y la intensidad del aprovechamiento de los recursos. En resumen, la creación de un mayor valor con un menor impacto ambiental.
- ✓ **IMPACTO AMBIENTAL:** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades de las actividades, productos y servicios de una organización.
- ✓ **EMAS Environmental Management Audit Écheme:** Sistema de Ecogestión y Ecoauditoría Comunitario, de carácter voluntario para empresas europeas, aprobado por el Reglamento CEE 1836/93 de Consejo, modificado por el Reglamento CE 761/2001 y Reglamento 196/2006. Existe un Registro único a nivel europeo. Incorpora los requisitos de la Norma ISO 14001.
- ✓ **ISO 14001:** Norma Internacional que especifica los requisitos para un Sistema de Gestión Ambiental que permite a una organización la mejora continua de su comportamiento ambiental, el cumplimiento de la legislación ambiental, la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación. Nota: las normas UNE-EN-ISO son equivalentes a las normas ISO (International Organization for Standardization), en su traducción en castellano por AENOR, como Una Norma Española (UNE) y como Norma Europea (EN)
- ✓ **MEDIO AMBIENTE:** Entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

- ✓ **POLÍTICA AMBIENTAL:** Declaración de intenciones y directrices generales, en relación con su comportamiento ambiental, expresadas formalmente por la alta dirección de una organización.
- ✓ **RESIDUO:** Cualquier sustancia u objeto del cual su poseedor se desprende o tenga obligación de desprenderse en virtud de las disposiciones en vigor
- ✓ **RESIDUO PELIGROSO:** todo desecho, ya sea de origen biológico o no, que constituye un peligro potencial y por lo cual debe ser tratado de forma especial.
- ✓ **RESIDUOS URBANOS:** Los residuos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades [Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos]
- ✓ **SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO:** Gases contaminantes liberados a la atmósfera que provocan la destrucción de la capa de ozono estratosférica, que protege la tierra de las radiaciones nocivas. Entre éstos se encuentran los compuestos organohalogenados, especialmente productos prohibidos, entre otros, clorofluorocarbonados –CFC's- (p. ej. R12 de neveras y circuitos de climatización), halones (utilizados para extinción de incendios). La utilización de estos compuestos es controlada por el PROTOCOLO DE MONTREAL. Nota: El Ozono O₃ es una sustancia irritante para las vías respiratorias y se considera un compuesto contaminante en el aire que respiramos (troposfera). No obstante, sus propiedades hacen que en la estratosfera (capas altas de la atmósfera) sea beneficioso porque actúa como filtro para las radiaciones ultravioleta.

11. ANEXO II: CONTROL SOBRE CONSUMOS

Con objeto de hacer un seguimiento sobre los mismos y proponer medidas futuras de minimización, desde STRUCTURALIA se ha recopilado la información sobre el consumo eléctrico y de papel, los dos principales recursos en los que se fundamenta la actividad de la empresa. Para el caso concreto del consumo de papel, se hará un especial hincapié debido a que la organización se ha marcado un objetivo de minimización a través del uso de documentos y firma en formato digital.

No es posible el control del consumo de agua debido a que la propiedad del edificio pasa una factura única anual y no se especifica la cantidad consumida. No se cuenta en las instalaciones con un sistema de medición de consumos.

A continuación se detalla la evolución de ambos consumos durante el año 2007.



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	Total	Variación respecto al año anterior
2007	90000		30000	25000		22500	45000	7500	10000	17500	17500	32500	297500	
2008														
2009														
2010														
2011														
2012														
2013														
2014														



AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	Variación respecto al año anterior
2007	3	7	5	5	1	10	4	2	3	12	4	0	56	
2008														
2009														
2010														
2011														
2012														
2013														

Tabla 7: Control de Consumo de Toner



AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	Variación respecto al año anterior
2005	2408	3763	2583	3046	3021	3485	3562	2532	4856	2309	3054	3531	38150	
2006	3372	2940	3260	3615	2827	3141	3076	2789	3222	3036	3346	2895	37519	-631
2007	3387	3297	3108	3235	3001	3393	3740	3900	3221	4012	3924	3515	41733	4214 (+11%)
2008														
2009														
2010														
2011														

Tabla 8: Consumo de energía

12. ANEXO III: INCIDENCIAS Y EMERGENCIAS AMBIENTALES

No se han registrado durante el período de esta Declaración medioambiental incidencias o emergencias medioambientales

Madrid a 17 de Junio de 2008

Juan José Gállico Gómez
Consejero Delegado
Soluciones Integrales de Formación y Gestión
Structuralia S.A.

